

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	18554
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	11/04/1978
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	20
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/02/1978
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 23, DE 23 DE JULIO DE 1977, QUE ADICIONA EL DECRETO LEY N° 13 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1965.
<b>Comentario:</b>	La presente Ley, se refiere a los permisos de trabajo a los extranjeros. TEMAS RELACIONADOS: ZONA LIBRE DE COLON, EXTRANJEROS, PERMISO DE TRABAJO, LEY, TRABAJO, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
EXTRANJEROS
LEY
PERMISO DE TRABAJO
TRABAJO
ZONA LIBRE DE COLON

## Referencias

<b>LEY 20</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 20</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	22	04/04/1978	18561	21/04/1978	DEROGADO POR	Por medio de la Ley 22 de 4 de abril de 1978, se deroga en todas sus partes la Ley 20 de 23 de febrero de 1978.

# Jurisprudencia Constitucional

---